



REPÚBLICA DE PANAMÁ

REPÚBLICA DE PANAMÁ

REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

No. B 163451

REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

POSTALIA 404

PAG. 1
// GLJOPA20 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 137209

QUE LA SOCIEDAD :

LAICLA INTERNATIONAL INVESTMENTS, INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 594414 DOC. 1256158 DESDE EL
SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE,
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
(1) JEAN RICHA MAWAD
(2) DELMYS HOLMES DE RICHA

- QUE SUS DIRECTORES SON:
1) EYRA ROMERO DE GONZALEZ
2) LUCRECIA CASTILLO DE ROMERO
3) YIRA YINETH JIMENEZ

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : EYRA ROMERO DE GONZALEZ
TESORERO : YIRA YINETH JIMENEZ
SECRETARIO : LUCRECIA CASTILLO DE ROMERO

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE, A FALTA DE ESTE LO SERA EL SECRETARIO Y A FALTA DE AMBOS
EL TESORERO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SUAREZ, CASTILLERO, HOLMES Y RICHA

- QUE SU CAPITAL ES DE *****10.000.00 DOLARES AMERICANOS.

- DETALLE DEL CAPITAL :
EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERA DE DIEZ MIL DOLARES, DIVIDIDO EN DIEZ
MIL ACCIONES DE UN DOLAR CADA UNA, LAS CUALES SERAN COMUNES Y
NOMINATIVAS PROHIBIENDOSE LA EMISION DE ACCIONES AL PORTADOR.

- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES VERAGUAS

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL DIECINUEVE DE DICIEMBRE
DEL DOS MIL DOCE A LAS 02:36:46 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGA DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 137209
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 147864
FECHA: Miercoles 19, Diciembre DE 2012
// GLJOPA20 //

Elizabeth Quijada R
ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADOR 222 D



Dr. Paola Andrade Torres

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. En Panamá el presente documento público
- 2. Ha sido firmado por: **ELIZABETH QUIJADA**
- 3. Quien actúa en calidad de: ASISTENTE
DE CERTIFICADOS DE SOCIEDADES
- 4. Y esta revestido del sello/timbre de: REGISTRO PUBLICO
DE PANAMA

certificado

- 5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 24-12-2012
- 7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
- 8. Bajo el numero 222D GB / # Rec.: 459354

9. Sello / Timbre

10. Firma del funcionario



Margarita Y. Chial V.
 Firma Autorizada
 Depto. de Autenticación y Legalización
 Ministerio de Relaciones Exteriores



REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

DINCRECE

DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS SOLICITUD PARA CERTIFICACIÓN DE SOCIEDADES

1- NOMBRE DE LA SOCIEDAD:

Juicla International Investments, Inc.

2- ANOTE UNO DE LOS SIGUIENTES DATOS DE LA SOCIEDAD:

1- FICHA: 594 414 ROLLO: _____ IMAGEN: _____
2- DOCUMENTO: 1256 158
3- TOMO: _____ FOLIO: _____ ASIENTO: _____

3- MARQUE LA (S) CASILLA (S) DE LA INFORMACIÓN QUE USTED DESEA SE LE CERTIFIQUE DE LA SOCIEDAD:

FECHA DE REGISTRO	<input checked="" type="checkbox"/>	SUSCRIPTORES	<input checked="" type="checkbox"/>
DOMICILIO	<input checked="" type="checkbox"/>	DURACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>
CAPITAL	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECTORES	<input checked="" type="checkbox"/>
DIGNATARIOS	<input checked="" type="checkbox"/>	AGENTE RESIDENTE	<input checked="" type="checkbox"/>
PODER	<input type="checkbox"/>	REPRESENTANTE LEGAL	<input checked="" type="checkbox"/>
DETALLE DE CAPITAL O TIPO DE ACCIONES	<input checked="" type="checkbox"/>		
TRÁMITE DE LICENCIA COMERCIAL	<input type="checkbox"/>		

4- SI EXISTEN VARIOS APODERADOS, INDIQUE QUÉ PODER DESEA SE LE CERTIFIQUE:

5- OTRA INFORMACIÓN (ESPECIFICAR): _____

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Jorge Gonzalez CÉDULA: 8-225-1451

FECHA: 19/12/12

ADVERTENCIAS:

- 1- DEBE LLENAR Y PAGAR UNA BOLETA POR CADA CERTIFICADO QUE SOLICITA.
- 2- RECUERDE QUE EL MONTO INICIAL DE CADA CERTIFICADO ES DE B/. 30.00.
- 3- SI LA INFORMACIÓN SOLICITADA REQUIERE MÁS DE UNA PÁGINA, DEBERÁ PAGAR B/.10.00 POR CADA PÁGINA ADICIONAL.
- 4- UNA VEZ EXPEDIDO EL CERTIFICADO NO HAY CORRECCIÓN SI SE CERTIFICA LO QUE SE SOLICITÓ.
(RESOLUCIÓN No. 13 DE 30 DE AGOSTO DE 1999, GACETA OFICIAL 23877)
- 5- EN CASO DE CORRECCIÓN DEBERÁ APORTAR LA VOLANTE DE PAGO



Dr. Paola Arredondo



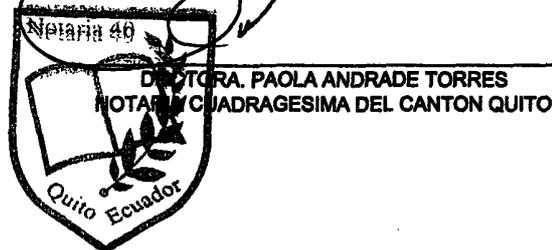
2013-17-01-040-D000157

DILIGENCIA DE CERTIFICACIÓN NUMERO: 2013-17-01-040-D000157

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al documento original y que me fue exhibido en 2 foja (s) útil (es).-

Una vez practicada la diligencia se devuelve el documento en 2 foja(s), conservando una de ellas en el Libro de Diligencias.

QUITO, a 25 de Enero de 2013.-



Dr. Paola Andrade Torres